



RES - 2024 - 726 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/12/2024.

VISTO:

El Expediente 2024-19176; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, obra nota de la estudiante **Verónica Beatriz Sayas**, a través de la cual presenta su renuncia como **Tutora Par**, en el marco del **Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, a partir del 01 de noviembre de 2024;

Que motiva la renuncia, razones laborales que le impiden continuar cumpliendo con las obligaciones correspondientes a las de **Tutora Par**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante **Verónica Beatriz Sayas – DNI N° 23.842.903**, como **Tutora Par** del **Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, a partir del 01 de noviembre de 2024.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 2º: Agradecer a la estudiante **Verónica Beatriz Sayas**, los servicios prestados a esta Facultad, en el desempeño de sus funciones como **Tutora Par**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas